

**Resolución SUBRAC Andino 2022 sobre Venezuela
Medellín, 07 de julio de 2022**

El Comité Consultivo Subregional de los Países Andinos de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), federación sindical internacional que agrupa a 30 millones de trabajadores y trabajadoras del Estado y de los servicios públicos y que tiene presencia en 154 países, reunido el 07 de julio de 2022 en la ciudad de Medellín - Colombia, con participación de organizaciones sindicales de Aruba, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, en usos de sus atribuciones;

CONSIDERANDO

La muy grave situación laboral que están viviendo los trabajadores/as, del sector público en Venezuela, en donde a través de memorándum e instructivos rebajan y eliminan cláusulas contractuales, desconociendo convenios colectivos y actas de convenio entre las partes.

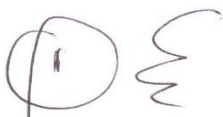
RECHAZAMOS

Estas prácticas antisindicales e instamos al gobierno a que se respete la progresividad y no regresividad de los derechos.

INSTAMOS

Al gobierno de Venezuela a no promover la represión y detención arbitraria de lxs dirigentes sindicales, que hacen uso de este sagrado derecho, en reclamo y protesta por los derechos laborales de lxs trabajadorxs que legítimamente representan.

Por lxs participantes en el SUBRAC Andino de la ISP;



Margarita López
Representante andina
ante Comité Ejecutivo
Regional ISP



Wilfredo Ponce
Representante andino
ante Comité Ejecutivo
Regional ISP



Susana Barria
secretaria subregional
para los países andinos
ISP